



Gobierno Regional  
de Cusco

Gerencia Regional  
de Salud Cusco

Unidad Ejecutora 401 Salud  
Canas Canchis Espinar

Oficina de Planeamiento y  
Presupuesto



"CUSCO CAPITAL HISTÓRICA DEL PERÚ"  
"Año de la Unidad de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

## INFORME DE EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACION

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (POI) 2022

PLIEGO: 446 GOBIERNO REGIONAL CUSCO

UNIDAD EJECUTORA: 1129 - 401 SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR

PERIODO: ANUAL 2022

Febrero 2023



Gobierno Regional  
de Cusco

Gerencia Regional  
de Salud Cusco

Unidad Ejecutora 401 Salud  
Canas Canchis Espinar

Oficina de Planeamiento y  
Presupuesto



"CUSCO CAPITAL HISTÓRICA DEL PERÚ"  
"Año de la Unidad de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

## INFORME DE EVALUACION DE IMPLEMENTACION DEL POI ANUAL 2022

### RESUMEN EJECUTIVO

PERIODO DEL PEI: 2022-2025

PERIODO DE POI A EVALUAR: 2022

SECTOR: Gerencia Regional de Salud

PLIEGO: 446 Gobierno Regional del Cusco

UNIDAD EJECUTORA: 1129- 401 SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR

El Plan Estratégico Institucional (PEI) del Gobierno Regional de Cusco para el periodo 2022-2025 fue elaborado siguiendo la metodología de las Guías para planeamiento institucional aprobadas con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD y modificada por las Resoluciones de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD, de fecha 25 de marzo de 2019 y Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°0013-2020/CEPLAN/PCD de fecha 30 de abril de 2020, la Guía para la elaboración de indicadores de políticas nacionales y planes estratégicos, aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°00015-2021-CEPLAN/PCD de fecha 10 de marzo 2021 que establecen las pautas para el planeamiento institucional que comprende la política y planes que permiten la elaboración o modificación del Plan Estratégico Institucional – PEI.

El Plan Estratégico Institucional 2022 - 2025 del Gobierno Regional de Cusco es un instrumento de gestión que define la estrategia del pliego para lograr sus objetivos de política, los cuales están planteadas mediante objetivos estratégicos y acciones estratégicas, para su implementación en beneficio de la población del departamento del Cusco que ha sido elaborado con la participación de las Unidades Orgánicas del Gobierno Regional de Cusco, por tanto su cumplimiento e implementación compromete a cada una de las dependencias.

La UE 1129-401 SALUD CANAS CANCHIS ESPINAR, es una unidad ejecutora del Pliego Gobierno Regional de Cusco, un órgano desconcentrado de la Gerencia Regional de Salud, está orientado al cumplimiento de las actividades operativas encaminadas al desarrollo de la persona, familia y comunidad, a través de la intervención estratégica en la promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud y el desarrollo en un entorno saludable, con pleno respeto de los derechos fundamentales de la persona desde su concepción hasta su muerte natural, actividades operativas que se hallan articuladas a los Objetivos Estratégicos y Acciones Estratégicas institucionales del PEI 2022-2025, en favor de la población.

En el marco de los lineamientos de política sectorial y la Guía para el Seguimiento y Evaluación de las Políticas y Planes del SINAPLAN, la Unidad Ejecutora 401 salud Canas Canchis Espinar, elabora el Informe de



Evaluación de Implementación del Plan Operativo Institucional. Anual 2022, el mismo que da cuenta de los avances y/o logros de resultados alcanzados en el año 2022 así mismo, analiza los factores que contribuyeron o dificultaron el cumplimiento de las metas físicas y financieras de las Actividades Operativas e Inversiones, e identifica las causas, restricciones y las medidas de mejora para la implementación del POI, así como las conclusiones y recomendaciones.

La Unidad Ejecutora tiene a su cargo 49 IPRESS centros de costo y un total de 203 actividades operativas, con un financiamiento de S/. 32,934,878.00, actividades que para el año 2022 alcanzaron en conjunto un avance físico de 82%, en promedio, destacando que el mayor porcentaje de ejecución física corresponde a las AO articuladas a la AEI.10.03 programa de fortalecimiento de capacidades en prevención; preparación; respuesta y rehabilitación permanente a las poblaciones vulnerables, con 100% (esto debido al seguimiento realizado y las prestaciones de manera presencial en las IPRESS) y las AO que no fueron ejecutadas son las articuladas a la AEI.10.02. gestión del riesgo de desastres institucionalizado en la entidad con 75%.

La operativización del Plan Operativo Institucional contribuye alcanzar 3 Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) del Gobierno Regional del Cusco (PEI 2022-2025) a través de 10 acciones estratégicas institucionales (AEI), como muestra la tabla siguiente:

Código	Objetivos Estratégicos Institucionales	Nombre del Indicador
OEI.01	Contribuir con la Calidad de los Servicios de Salud de la población del departamento del Cusco	Porcentaje de población con acceso a los servicios de salud
AEI. 01.01	Servicio de atención de deficiencias nutricionales integral para los niños y niñas del Departamento	Porcentaje de niños menores de 36 meses con controles de crecimiento y desarrollo (CRED) completo para su edad
		Porcentaje de niños menores de 36 meses que recibieron suplemento de hierro
AEI. 01.02	Servicio de atención materna y neonatal integral en el departamento	Porcentaje de gestantes con 6 controles a más
		Porcentaje de recién nacidos vivos menores de 37 semanas de gestación
AEI. 01.03	Servicio de atención preventiva para la disminución de la morbi-mortalidad por cáncer de forma oportuna en la población del Departamento	Porcentaje de niñas protegidas con vacuna VPH
		Porcentaje de mujeres de 30 a 49 años de edad que se han realizado tamizaje para Cuello Uterino
AEI. 01.04	Programa de atención de la salud mental de forma integral en el departamento	Porcentaje de personas detectadas con problemas psicosociales que tienen diagnóstico e inician tratamiento
		Porcentaje de personas detectadas con trastornos afectivos y de ansiedad que tienen diagnóstico e inician tratamiento
AEI. 01.05	Servicio de prevención y atención de enfermedades transmisibles - infecciosas, prevalentes integral del dengue, TBC, VIH/sida y COVID 19 en la población	Tasa de morbilidad de tuberculosis en el departamento
		Ratio de cobertura de vacunación para el COVID - 19 de la población mayor de 18 años
		Porcentaje de varones de 18 a 59 años atendidos en un período establecido, que cuenta con tamizaje de VIH
		Porcentaje de la población de 14 y más años de edad que conoce cómo se transmite el dengue, reconoce los síntomas y signos y sabe dónde acudir
AEI.01.06	Servicios de salud con enfoque de Redes Integradas de Salud Implementadas en el departamento	Porcentaje de RIS implementadas en el ámbito regional
AEI.01.07	Infraestructura de salud ampliada y mejorada para la población del departamento	Porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada adecuada



OEI.10	Mejorar la Gestión de Riesgo de Desastres en el departamento de Cusco	Porcentaje de personas en riesgo a heladas y friaje
AEI.10.02	Gestión del Riesgo de Desastres institucionalizado en la entidad	Número de Planes Específicos en Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) aprobados
		Número de Estudios de Evaluación del Riesgo (EVAR) elaborados
AEI.10.03	Programa de fortalecimiento de capacidades en prevención, preparación, respuesta y rehabilitación permanente a las poblaciones vulnerables	Número de brigadas preparadas para la atención frente a emergencias y desastres
		Número de organizaciones de base entrenadas frente al riesgo de desastres

OEI.13	Fortalecer la Gestión Institucional con integridad y transparencia	Porcentaje de cumplimiento de las metas del POI
AEI.13.04	Sistema de gestión institucional con enfoque de procesos implementado en el Gobierno Regional de Cusco	Número de evaluaciones de gestión por procesos de los 11 sistemas administrativos del estado peruano

## ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS FÍSICAS Y FINANCIERAS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS E INVERSIONES

### 1.1. Modificación

Se realizó un reajuste en el POI con el Presupuesto Institucional Modificado PIM, coordinando con cada centro de costo para obtener una programación más acertada, tanto física y financiera; así mismo se evaluó y corrigió los enlaces de OEI, AEI y cadenas programáticas presupuestales, con toda actividad o inversión, y se definió la estructura de centros de costos, evitando la duplicidad en denominaciones o contenidos.

De acuerdo al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), la asignación presupuestal 2022 era de S/. 38,048,934.00, llegando al año, con un (PIM) de S/. 55,097,519.00 por la incorporación de un adicional de s/. 17,048,585.00

Realizando el análisis de las modificaciones del POI según centro de costos (*ver tabla 1*) se tiene lo siguiente.



**TABLA N° 1 - A: MODIFICACIONES DEL PLAN OPERATIVO SEGÚN CENTROS DE COSTOS**

CC Código	Centro de Costos	POI Modificado 1/	
		N° AO	Financiamien
1129.01.03	AREA DE ASESORIA JURIDICA	1	1,000
1129.02	ORGANO DE CONTROL INTERNO - RED SCCE	3	43,000
1129.03.01	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	8	1,246,918
1129.04.01	OFICINA DE ADMINISTRACION	1	1,000
1129.04.02	UNIDAD DE GESTION Y DESARROLLO DEL POTENCIAL HUMANO	7	2,876,067
1129.04.03	UNIDAD DE ECONOMIA	4	87,862
1129.04.04.01	UNIDAD DE LOGISTICA.	5	72,687
1129.04.05	UNIDAD DE CONTROL PATRIMONIAL	4	12,687
1129.05.01	DIRECCION DE ATENCION INTEGRAL DE SALUD	138	37,459,685
1129.05.05	UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD Y CALIDAD	5	1,154,816
1129.06.01	DIRECCION DE SALUD AMBIENTAL.	1	38,500
1129.06.03	ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE	4	61,800
1129.07.01	AREA DE EPIDEMIOLOGIA	5	2,580
1129.07.02	AREA ESTADISTICA E INFORMATICA	4	12,688
1129.07.03	AREA DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	13	442,502
	TOTAL	203	43,513,792

Nota: El Monto financiero total es la suma de la programación financiera anual de las AO.

1/ Se consideran al grupo de AO e inversión activas y que cuentan con meta física anual mayor a cero, hasta el

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

- El POI modificado con 49 centros de costo refleja las 203 actividades operativas con un financiamiento de 43,513,792
- El mayor número de AO se concentran en la Dirección de Atención Integral de Salud con 138 AO con un financiamiento de S/. 37,459,685.00, seguido por el Área de Emergencias y Desastres con 13 AO con un financiamiento de S/ 442,502.00
- En relación a centros de costo con mayor financiamiento, figuran la unidad de gestión y desarrollo del potencial humano con (S/. 2,876,067.00) con 7 AO, seguido de la oficina de planeamiento y presupuesto con (S/. 1,246,918) con 8 AO.

## 1.2. Evaluación de cumplimiento de las actividades operativas e inversiones

Efectuando el análisis sobre el cumplimiento de las metas de las actividades operativas al año 2022, de acuerdo al PEI se tiene:

### a) Ejecución del POI por elementos del PEI.

El Plan Operativo Institucional 2022 este articulado con los Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales del Plan Estratégico Institucional 2022-2025 del Gobierno Regional Cusco, la mayor parte de las actividades se hallan articuladas a los Objetivo Estratégico Institucional:

- OEI: 01 "Contribuir con la Calidad de los Servicios de Salud de la población del departamento del Cusco",



- OEI: 10 Mejorar la Gestión de Riesgo de Desastres en el departamento de Cusco
- OEI: 13 Fortalecer la Gestión Institucional con integridad y transparencia (ver tabla N° 2).

Para el caso de la Unidad Ejecutora CCE, que tiene 200 actividades operativas, las cuales se hallan articuladas a las Acciones Estratégicas y las de mayor prioridad son las correspondientes a programas presupuestales, y con mayor incidencia:

**TABLA N° 2 EJECUCION DEL POI MODIFICADO POR ELEMENTOS DEL PEI**

Código	Descripción	Prioridad	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero Anual 2/	Ejecución física		
					1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
OEI.01	CONTRIBUIR CON LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD	1					
AEI.01.01	SERVICIO DE ATENCIÓN DE DEFICIENCIAS NUTRICIONALES INTEGRAL PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS DEL DEPARTAMENTO	1	35	10,290,023	72 %	77 %	82 %
AEI.01.02	SERVICIO DE ATENCIÓN MATERNA Y NEONATAL INTEGRAL EN EL DEPARTAMENTO	2	29	7,987,333	82 %	88 %	89 %
AEI.01.03	SERVICIO DE ATENCIÓN PREVENTIVA Y PROMOCIONAL EN EL DEPARTAMENTO	3	12	2,816,257	43 %	92 %	89 %
AEI.01.04	PROGRAMA DE ATENCIÓN DE LA SALUD BUCA Y OROFARÍNGEA EN EL DEPARTAMENTO	4	7	59,529	80 %	77 %	84 %
AEI.01.05	SERVICIO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL DEPARTAMENTO	5	57	2,191,887	65 %	69 %	78 %
AEI.01.06	SERVICIOS DE SALUD CON ENFOQUE DE ATENCIÓN INTEGRAL EN EL DEPARTAMENTO	6	7	332,370	65 %	93 %	80 %
OEI.10	MEJORAR LA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO	10					
AEI.10.02	GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO	2	5	93,854	40 %	S.P.	75 %
AEI.10.03	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL DEPARTAMENTO	3	2	36,101	0 %	100 %	100 %
OEI.13	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL CON INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA EN EL DEPARTAMENTO	13					
AEI.13.04	SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL CON INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA EN EL DEPARTAMENTO	4	46	8,891,073	58 %	94 %	87 %
TOTAL			200	32,698,427			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ i) Para las AEI, se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/inversión que implementa cada AEI; ii) Para los OEI, se calcula como el promedio del avance % de las AEI que las conforman, ponderado por sus grados de prioridad; iii) Todos los cálculos consideran sólo a las AO que cuentan con meta física en el semestre.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

### Objetivo Estratégico Institucional 01 "Contribuir con la Calidad de los Servicios de Salud de la población del departamento del Cusco"

A este OEI se hallan articuladas 147 AO, que corresponden a los programas presupuestales Presupuesto por Resultado (PpR).

- **AEI.01.01.** "SERVICIO DE ATENCIÓN DE DEFICIENCIAS NUTRICIONALES INTEGRAL PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS DEL DEPARTAMENTO" a la cual se encuentran articuladas 35 actividades operativas al año 2022, con una ejecución física de un 82% (esto debido al seguimiento realizado, se reactivaron las actividades, retomando la atención de manera presencial) y financiero de S/. 10,290,023.00 Las AO se encuentran relacionadas al PpR que corresponde al programa 0001: Programa Articulado Nutricional y el Programa Presupuestal Orientado a Resultados (PPR).
- **AEI.01.02.** "SERVICIO DE ATENCIÓN MATERNA Y NEONATAL INTEGRAL EN EL DEPARTAMENTO" a la cual se encuentran articuladas 29 actividades operativas al año 2022 alcanzaron un avance en la ejecución física de un 89% y una ejecución financiera de S/. 7,987,333.00 Las AO se encuentran relacionadas al PpR que corresponde al Programa Presupuestal Institucional (PPI) 0002: Salud Materno Neonatal.



Gobierno Regional  
de Cusco

Gerencia Regional  
de Salud Cusco

Unidad Ejecutora 401 Salud  
Canas Canchis Espinar

Oficina de Planeamiento y  
Presupuesto



"CUSCO CAPITAL HISTÓRICA DEL PERÚ"  
"Año de la Unidad de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

- **AEI.01.03.** "SERVICIO DE ATENCIÓN PREVENTIVA PARA LA DISMINUCIÓN DE LA MORBI-MORTALIDAD POR CÁNCER DE FORMA OPORTUNA EN LA POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO" a la cual se encuentran articuladas 12 actividades operativas que al año 2022 alcanzaron un avance físico del 89% y financiero de S/. 2,816,257.00 Las AO se encuentran relacionadas al PpR que corresponde al Programa Presupuestal Institucional (PPI) 0024: Prevención y Control de Cáncer.
- **AEI.01.04.** "PROGRAMA DE ATENCIÓN DE LA SALUD MENTAL DE FORMA INTEGRAL EN EL DEPARTAMENTO" a la cual se encuentran articuladas 7 actividades operativas que al año 2022 alcanzaron un avance físico del 84% y financiero de S/. 59,529.00 Las AO se encuentran relacionadas al PpR que corresponde al Programa Presupuestal Institucional (PPI) 0131: Control y Prevención en Salud Mental.
- **AEI.01.05.** "SERVICIO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES - INFECCIOSAS; PREVALENTES INTEGRAL DEL DENGUE; TBC; VIH/SIDA Y COVID 19 EN LA POBLACIÓN" a la cual se encuentran articuladas 57 actividades operativas que al año 2022 alcanzaron un avance físico del 78% y financiero de S/. 2,191,887 Las AO se encuentran relacionadas al PpR que corresponde al Programa Presupuestal Institucional (PPI) 0016: TBC-VIH/SIDA, 0017: ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS, 0018: ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES.
- **AEI.01.06.** "SERVICIOS DE SALUD CON ENFOQUE DE REDES INTEGRADAS DE SALUD IMPLEMENTADAS EN EL DEPARTAMENTO" a la cual se encuentran articuladas 07 actividades operativas, que al año 2022 con una ejecución física del 80% y financiera de S/. 332,370.00 Las AO se encuentran relacionadas al PpR que corresponde al Programas Presupuestales Institucionales (PPI) 0104: REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS y 0129: PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD.
- **AEI.10.02.** "GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES INSTITUCIONALIZADO EN LA ENTIDAD" a la cual se encuentran articuladas 5 actividades operativas que al año 2022 alcanzaron el 75% de ejecución física y financiera de S/. 93,854. Las AO se encuentran relacionadas al PpR que corresponde al Programas Presupuestales Institucionales (PPI) 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres.
- **AEI.10.03.** "PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN PREVENCIÓN; PREPARACIÓN; RESPUESTA Y REHABILITACIÓN PERMANENTE A LAS POBLACIONES VULNERABLES" a la cual se encuentran articuladas 2 actividades operativas que al año 2022 alcanzaron el 100% de ejecución física y financiera de s/. 36,101.00 Las AO se encuentran relacionadas al PpR que corresponde al Programas Presupuestales Institucionales (PPI) 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres.
- **AEI.13.04.** "SISTEMA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL CON ENFOQUE DE PROCESOS IMPLEMENTADO EN EL GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO" a la cual se encuentran articuladas 46 actividades operativas que al año 2022 alcanzaron el 87% de ejecución física y financiera de s/. 8,891,073.00 Las AO se encuentran relacionadas a las actividades presupuestales 9001: ACCIONES CENTRALES y 9002: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS.

**b) Avance De Ejecución Física del POI Modificado Por Funciones Del Estado**



Las 203 actividades operativas se encuentran en la Función 20 Salud (Ver Tabla N° 3)

Función 20: salud, con 203 actividades operativas con un avance físico del 82% (de la meta física programada en cada uno de los diferentes centros de costo) y financiero de S/. 32,934,878.00

**TABLA N° 3: AVANCE DE EJECUCION FISICA DEL POI MODIFICADO POR FUNCIONES**

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero Anual 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
20	SALUD	203	32,934,878	64 %	80 %	82 %
	TOTAL	203	32,934,878			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión vinculadas a la función del Estado.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

**c) Avance De La Ejecución Del POI Modificado Por Centros De Costo (Tabla 4.)**

La UE cuenta con 15 centros de costos que registran actividades operativas con programación y seguimiento (Ver Tabla N° 4).

El Centro de Costo DIRECCION DE ATENCION INTEGRAL DE SALUD cuenta con 138 actividades operativas siendo así el Centro con mayor número de AO, los Centros de Costo AREA DE ASESORIA JURIDICA, OFICINA DE ADMINISTRACION, DIRECCION DE SALUD AMBIENTAL con 1 actividad operativa siendo los Centros de Costo con menor AO.

**TABLA N°4 AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL POI MODIFICADO POR CENTROS DE COSTO**

Código	Centro de Costo	N° de AO/Inv ersión 1/	Seguimiento Financiero Anual 2/	Ejecución Física		
				1° Semestre 3/	2° Semestre 3/	Anual 4/
1129.01.03	AREA DE ASESORIA JURIDICA	1	215	100 %	100 %	100 %
1129.02	ORGANO DE CONTROL INTERNO - RED SCCE	3	1,454	0 %	S.P.	100 %
1129.03.01	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	8	2,404,129	82 %	100 %	82 %
1129.04.01	OFICINA DE ADMINISTRACION	1	658	100 %	S.P.	100 %
1129.04.02	UNIDAD DE GESTION Y DESARROLLO DEL POTENCIAL HUMANO	7	2,565,077	74 %	100 %	100 %
1129.04.03	UNIDAD DE ECONOMIA	4	299,739	79 %	81 %	80 %
1129.04.04.01	UNIDAD DE LOGISTICA.	5	374,674	76 %	100 %	100 %
1129.04.05	UNIDAD DE CONTROL PATRIMONIAL	4	299,739	90 %	94 %	100 %
1129.05.01	DIRECCION DE ATENCION INTEGRAL DE SALUD	138	24,808,406	66 %	77 %	80 %



Gobierno Regional  
de Cusco

Gerencia Regional  
de Salud Cusco

Unidad Ejecutora 401 Salud  
Canas Canchis Espinar

Oficina de Planeamiento y  
Presupuesto



"CUSCO CAPITAL HISTÓRICA DEL PERÚ"  
"Año de la Unidad de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

1129.05.05	UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD Y CALIDAD	5	1,377,771	35 %	100 %	90 %
1129.06.01	DIRECCION DE SALUD AMBIENTAL.	1	38,500	100 %	83 %	86 %
1129.06.03	ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE	4	0	36 %	100 %	51 %
1129.07.01	AREA DE EPIDEMIOLOGIA	5	2,451	41 %	S.P.	85 %
1129.07.02	AREA ESTADISTICA E INFORMATICA	4	299,739	67 %	100 %	83 %
1129.07.03	AREA DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	13	462,325	49 %	94 %	87 %
	<b>TOTAL</b>	<b>203</b>	<b>32,934,878</b>			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión ejecutadas por cada centro de costos.

4/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión ejecutadas por cada centro de costos.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

Se realiza un análisis por cada centro de costo, al año 2022:

1. **1129.01.03** AREA DE ASESORIA JURIDICA; Con 1 actividad operativa, cuya ejecución física es del 100%, y alcanza una ejecución financiera de S/. 215.00 del total de presupuesto asignado.
2. **1129.02** ORGANO DE CONTROL INTERNO - RED SCCE; Con 3 actividades operativas, cuya ejecución física es del 100%, debido a que no se cuenta con personal asignado para el cumplimiento de las actividades operativas y tomando en cuenta que la Unidad de servicios de salud y calidad es responsable de una de las actividades operativas, conjuntamente con el sistema Control interno de contraloría general de la república, tiene programado desarrollar dicha actividad en el segundo semestre.
3. **1129.03.01** OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO; Cuenta con 8 actividades operativas, cuya ejecución física es de 82% y alcanza una ejecución financiera de S/. 2,404,129.00
4. **1129.04.01** OFICINA DE ADMINISTRACION; Cuenta con 1 actividad operativa, cuya ejecución física es de 100% y alcanza una ejecución financiera de S/. 658.00
5. **1129.04.02** GESTION Y DESARROLLO DEL POTENCIAL HUMANO; Cuenta con 7 actividades operativas, cuya ejecución física es de 100% con una ejecución financiera de S/. 2,565,077.00
6. **1129.04.03** UNIDAD DE ECONOMIA; Cuenta con 4 actividades operativas y tiene una ejecución física del 80% y una ejecución financiera de S/. 299,739.00
7. **1129.04.04.01** UNIDAD DE LOGISTICA; Cuenta con 5 actividades operativas, cuya ejecución física es de 100% y una ejecución financiera de S/ 374,674.00
8. **1129.04.05** UNIDAD DE CONTROL PATRIMONIAL; Cuenta con 4 actividades operativas, cuya ejecución física anual es de 100% y la ejecución financiera de S/. 299,739.00
9. **1129.05.01** DIRECCION DE ATENCION INTEGRAL DE SALUD; Cuenta con 138 actividades operativas, cuya ejecución física es de 80% y una ejecución financiera de S/. 24,808,406.00
10. **1129.05.05** UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD Y CALIDAD; Cuenta con 5 actividades operativas, cuya ejecución física es de 90%, con una ejecución financiera de S/. 1,377,771.00



11. **1129.06.01 DIRECCION DE SALUD AMBIENTAL.**; Cuenta con 1 actividad operativa, cuya ejecución física es de 86 % , y una ejecución financiera de S/. 38,500.00
12. **1129.06.03. ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE**; Cuenta con 4 actividades operativas, cuya ejecución física es de 51% no cuenta con ejecución financiera, debido a que no se asignó el presupuesto respectivo en el PIA y PIM 2022, dichas actividades fueron asumidas por la dirección de Saneamiento ambiental.
13. **1129.07.01 AREA DE EPIDEMIOLOGIA**; Cuenta con 5 actividades operativas, una ejecución física de 85%, avance, con una ejecución financiera de S/. 2,451.00
14. **1129.07.02 AREA ESTADISTICA E INFORMATICA**; Cuenta con 4 actividades operativas, con una ejecución física de 83%, (esto debido a problemas con el reporteador de información) con una ejecución financiera de S/. 299,739.00
15. **1129.07.02 AREA DE EMERGENCIAS Y DESATRES**; Cuenta con 13 actividades operativas, cuyo avance físico es de 87%, con una ejecución financiera de S/. 462,325.00

**d) Avance físico y financiero de Actividades Operativas e inversiones por provincia. (Tabla 5.)**

Respecto a los avances de cumplimiento a nivel de Provincias (*Ver Tabla N°5*), el presente corresponde al desarrollo en su totalidad; con código 0806, departamento y Región de Cusco, provincia Canchis, cuya ejecución física es de 82%, con un total de 203 actividades operativas y con una ejecución financiera de S/. 32,934,878.00 provenientes de diferentes fuentes de financiamiento.

**Tabla N°5 Avance físico y financiero de Actividades Operativas e inversiones por provincia.**

Código	Descripción	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero Anual 2/	Ejecución física		
				1° Semestre /3	2° Semestre /3	Anual /4
0806	CANCHIS	203	32,934,878	64 %	80 %	82 %
	TOTAL	203	32,934,878			

1/ Total de AO/inversiones con meta física anual mayor a cero.

2/ Sumatoria del seguimiento financiero de AO/inversiones, durante los meses comprendidos en el periodo en evaluación.

3/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física semestral de las AO/Inversión ejecutadas en cada provincia.

4/ Se calcula como el promedio simple del % de ejecución física anual de las AO/Inversión ejecutadas en cada provincia.

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

**1.3. Medidas adoptadas para el cumplimiento de metas:**

Para el cumplimiento de metas se realizaron las siguientes acciones:



- Las medidas adoptadas para el cumplimiento de metas y haber superado otras fueron, mayor esfuerzo y trabajo en equipo, por lo cual las 203 actividades, ha tenido un avance considerable al margen de las dificultades asociadas a diferentes entornos como la pandemia que aún se vive, estrategia que debe continuar para lograr los objetivos institucionales y metas.
- A nivel de todas las unidades orgánicas se impulsó y fortaleció el seguimiento permanente a los trámites administrativos y su aceleración en la atención.
- La Oficina de Planeamiento, Presupuesto, reordenó, registró y articuló correctamente la información para registrar adecuadamente los avances de la ejecución de las AO en relación a las metas físicas y financieras en el aplicativo del CEPLAN, articuladas a los objetivos y acciones estratégicas institucionales, cadenas programáticas presupuestales.

#### 1.4 Medidas para la mejora continua:

- Fortalecer las competencias del personal responsable del centro de Atención Soporte en el CEPLAN y/o mejorar los procesos de atención oportuna dado que se ha retrocedido en el registro de evaluación, debido a los cambios de responsabilidades.
- Generar espacios de coordinación para el uso del aplicativo CEPLAN e identificar las dificultades para su uso.
- Evitar la rotación del personal a cargo del CEPLAN en la Unidad Ejecutora y la GERESA Cusco por un periodo mínimo de 2 años, a fin de garantizar una información confiable que sirva para la toma de decisiones.

## 2. CONCLUSIONES

- Se debe trabajar en coordinación con las distintas dependencias: áreas, oficinas, direcciones de la entidad para obtener mejores resultados.
- La información ingresada al CEPLAN está vinculada al Sector Salud, se priorizan actividades de programas presupuestales.
- En las 203 AO se logró un avance del 82% y en algunas AO se logra la meta esperada (100%)
- En cuanto a la ejecución física se observa avances aceptables y sólo en casos excepcionales se observaron avances menores, en aquellas actividades que corresponden a los programas presupuestales ligados a promoción, campañas de salud, visitas domiciliarias o aquellas que estaban prohibidas por la coyuntura nacional.
- Dificultad en el ingreso de información al CEPLAN (metas físicas y asignación presupuestal por centro de costo), lo cual, genera inconsistencia de información en la Matriz 01 del POI y su respectivo análisis.
- Deficiente asignación presupuestal para garantizar actividades propias del APLICATIVO CEPLAN, como soporte, personal designado para el seguimiento u otros, material de escritorio y otros propios del sistema.
- Se seguirá trabajando acorde con las estrategias establecidas y disposiciones; en armonía con las tendencias que se avizoran, con la finalidad de aportar o mejorar las condiciones de salud de la población en general, y el cumplimiento de los fines y objetivos institucionales.



Gobierno Regional  
de Cusco

Gerencia Regional  
de Salud Cusco

Unidad Ejecutora 401 Salud  
Canas Canchis Espinar

Oficina de Planeamiento y  
Presupuesto



"CUSCO CAPITAL HISTÓRICA DEL PERÚ"  
"Año de la Unidad de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

### 3. RECOMENDACIONES

- Trabajar de manera coordinada con las distintas dependencias: áreas, oficinas, direcciones de la entidad para obtener mejores resultados.
- Priorizar las tareas, actividades, productos y resultados en base a una adecuada planificación con los centros de costo, para poder obtener mejores resultados. De ser necesaria realizar las reprogramaciones respectivas en el año.
- Mejorar la calidad de gasto en el cumplimiento de las actividades que conlleven a resultados más efectivos en los programas estratégicos para cubrir las necesidades sujetas al mismo.
- Continuar con el fortalecimiento de competencias y el desarrollo de las actividades relacionadas al aplicativo CEPLAN y asociados por parte del personal a cargo.
- Brindar asistencia técnica permanente de la Oficina de Planeamiento de GERESA para la elaboración de documentos de gestión y planes relacionadas al Planeamiento institucional y puedan articular de mejor manera en el desarrollo de actividades con el aplicativo CEPLAN, así como mejorar el cumplimiento metas como institución de salud de acuerdo a los lineamientos establecidos.
- Instituir la Planificación como herramienta de gestión importante en la administración pública y de prestación de servicios, mejorando la programación de las actividades a ejecutarse, así como el seguimiento mensual de las mismas.
- Garantizar coberturas aceptables u óptimas en las diferentes actividades de los productos de los Programas Presupuestales.
- Fortalecer las competencias del personal en la elaboración de información de la programación multianual por centro de costo.
- La GERESA Y GOBIERNO REGIONAL, tienen la tarea de garantizar la elaboración de un manual de procesos de programación de actividades propias de las categorías presupuestales acciones centrales y APNOP en coordinación con las entidades que correspondan, que sean medibles y según la funcionalidad de cada UNIDAD EJECUTORA., ya que cada centro de costo aduce actividades.

### 4. ANEXOS

- Se adjunta el Reporte de seguimiento del POI 2022 al primer semestre, emitido a través del aplicativo CEPLAN

GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CUSCO  
U.E. 401 SALUD CANCHIS ESPINAR



C.P.C. Milton Condori Abualanza  
ORGANIZACIÓN - PLANIFICADOR I

























